



Guía práctica de Regulations.gov

Regulations.gov es la fuente en línea de regulaciones del gobierno de los EE. UU. de casi 300 agencias federales. Principalmente es utilizada por miembros del público para compartir sus conocimientos y opiniones sobre propuestas de reglamentaciones y avisos antes de que sean finalizados. También es utilizada por comunidades como industrias reguladas, consultores, lobbistas, abogados y el ámbito académico. A través de este sitio, puedes encontrar, leer y comentar sobre temas regulatorios que son importantes para ti.

¿Cómo envío mi comentario?

El botón "Comentar" se puede encontrar en las siguientes páginas:

- **Página de Detalles del Expediente** cuando un documento dentro del expediente está abierto para comentarios,
- **Página de Detalles del Documento** cuando el documento está abierto para comentarios, y
- **Pestaña de Búsqueda de Documentos** con todos los resultados de búsqueda abiertos para comentarios que muestran un botón de "Comentar".

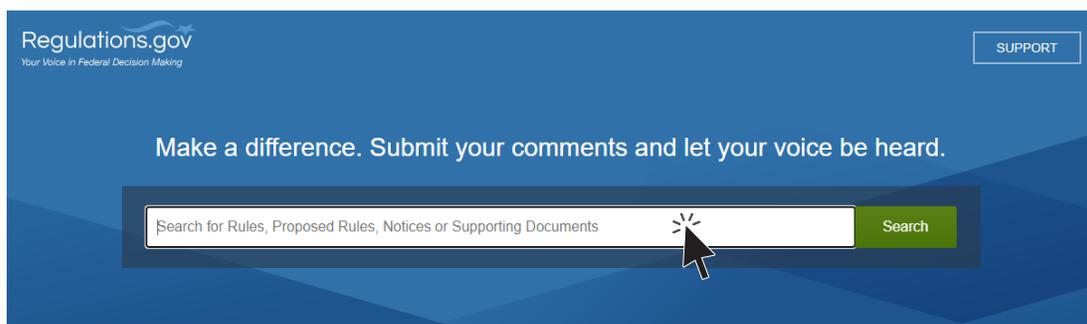
Hacer clic en "Comentar" en cualquiera de las páginas mencionadas anteriormente mostrará el formulario de comentario. Puedes ingresar tu comentario en el formulario, adjuntar archivos (máximo 20 archivos de hasta 10 MB cada uno) y elegir si deseas identificarte como individuo, una organización o de forma anónima. Asegúrate de completar todos los campos requeridos dependiendo de la identidad que hayas elegido. Ten en cuenta que la información ingresada en el formulario web puede

ser visible públicamente. Una vez que haya completado todos los campos requeridos y elegido una identidad, el botón "Enviar Comentario" se habilitará.

Tenga en cuenta que los comentarios no son editables ni recuperables una vez enviados. Para realizar cambios, envíe otro comentario refiriéndose a su comentario anterior corrigiendo cualquier error y/o reafirmando su posición u opinión.

Para este período de comentarios, BOEM también acepta comentarios por correo. Para ver esta información, visite la sección del documento etiquetada como "Direcciones".

La fecha límite para los comentarios en **Regulations.gov** se basa en la Hora del Este. Los comentarios para el Proceso de Consulta del Borrador de la Declaración de Impacto Ambiental de Atlantic Shores North vencen el 2 de mayo de 2024, por lo que tiene hasta las 11:59 p.m. del 2 de mayo de 2024 para completar su comentario en **Regulations.gov**.



Para obtener más información, visite [BOEM.gov/renewable-energy](https://www.boem.gov/renewable-energy)



¿Por qué no puedo enviar mi comentario?

Antes de enviar su comentario, por favor asegúrese de que usted:

- Introdujo información en todos los campos obligatorios marcados con un asterisco (*).
- Seleccionó una identidad como Individuo, Organización o Anónimo.
- Resolvió cualquier error en el formulario.

Si sigue teniendo problemas, por favor contacte al Servicio de Ayuda:



Llamar: Lunes - Viernes, 9 a.m. – 5 p.m. ET
1-877-378-5457 (toll free) 703-454-9859



Correo Electrónico: regulationshelpdesk@gsa.gov

¿Cómo encuentro mi comentario?

Después de enviar su comentario, la pantalla de éxito mostrará un Número de Seguimiento de Comentario; el Número de Seguimiento de Comentario es la mejor manera de encontrar su comentario una vez que haya sido publicado en **Regulations.gov**. Se recomienda que guarde este número (es decir, imprima la página o envíe el número a su correo electrónico) o proporcione su dirección de correo electrónico y haga clic.

el botón de suscripción por correo electrónico en el formulario de comentarios antes de enviarlo.

Una vez que su comentario es recibido, la agencia apropiada debe procesarlo antes de que se publique en **Regulations.gov**. Ciertas regulaciones pueden tener miles de comentarios y el procesamiento podría tardar varias semanas antes de que se pueda ver en línea.

Una vez procesado, su comentario se puede ver públicamente en **Regulations.gov**. Entonces, podrá encontrarlo en línea ingresando **Comment Tracking Number** ien el campo de búsqueda en la página de inicio y navegando a la pestaña de Navegación de Comentarios en la página de resultados de búsqueda. También puede buscar por **Keyword** o **Submitter Name**.

¿Cómo encuentro y leo todos los comentarios enviados por otros en un expediente?

Los comentarios se realizan sobre documentos individuales dentro de un expediente. Por favor, tenga en cuenta que, aunque todos pueden comentar, no todos los comentarios se hacen públicamente disponibles para leer. Solo puede acceder a aquellos comentarios que son publicados en **Regulations.gov** por las agencias.

Cuando visualiza la página de **Docket Details**, tiene dos opciones para acceder a estos comentarios publicados:

1. Desde la pestaña "Browse All Comments", puede acceder a una lista consolidada de todos los comentarios de todos los documentos en el expediente.
2. Desde la pestaña "Browse Documents", puede enlazar a documentos individuales para hacer comentarios o revisar comentarios publicados por otros para ese documento específico.



Para obtener más información, visite [BOEM.gov/renewable-energy](https://www.boem.gov/renewable-energy)



¿Qué información personal recopila Regulations.gov?

Regulations.gov puede recopilar información personal dependiendo de cómo elija enviar su comentario:

- **Como individuo:** **Regulations.gov** requiere un nombre y apellido que pueden ser divulgados públicamente en un documento o en Internet (a través de **Regulations.gov** y/o APIs de Regulations.gov, un sitio web de agencia federal, o un sitio web de terceros no gubernamental con acceso a datos divulgados públicamente en **Regulations.gov**).
- **Como organización:** **Regulations.gov** no requiere ninguna información personal si elige enviar un comentario en nombre de una organización, solo el tipo y nombre de la organización.

BOEM hace públicos todos los comentarios, incluida la información personal identificable incluida en el comentario, para revisión pública en línea.

Regulations.gov recopila temporalmente información en un formato resumido que se utiliza para hacer mejoras al sistema. Las estadísticas recopiladas incluyen direcciones IP, tipos de navegador, sistemas operativos, páginas visitadas, términos de búsqueda ingresados y otros datos similares.

Para obtener información adicional, por favor lea el Aviso de Privacidad de **Regulations.gov**.

¿Mi comentario hace alguna diferencia?

Sí, la participación pública importa. Los principios democráticos, legales y de gestión justifican por qué los comentarios públicos marcan una diferencia en la política regulatoria. La participación pública es una función esencial de una buena gobernanza. La participación mejora la calidad de la ley y su realización a través de regulaciones.

Período de comentarios

Los comentarios de alcance que informan el desarrollo de la Declaración de Impacto Ambiental de Atlantic Shores North deben ser recibidos o sellados por correo a más tardar el 2 de mayo de 2024. Puede comentar utilizando los siguientes métodos:



Asista a una Reunión Pública

Se han programado reuniones públicas presenciales y virtuales en abril de 2024 para proporcionar información sobre el proceso de revisión ambiental, facilitar preguntas y respuestas con expertos en la materia y recoger comentarios del público.



Por escrito a

Kimberly Sullivan, Coordinadora NEPA, Rama Ambiental para Energía Renovable Oficina de Gestión de Energía Oceánica 45600 Woodland Road, VAM-OREP Sterling, Virginia 20166



En línea en Regulations.gov usando el Número de Docket BOEM-2024-0008

Visite [Regulations.gov](https://www.regulations.gov) para obtener más información.



Para obtener más información, visite [BOEM.gov/renewable-energy](https://www.boem.gov/renewable-energy)